

INSTRUCCIONES DE USO DE LOS LIBROS DE TEXTO

PROGRAMA ACCEDE Curso 2023-24.

Estimadas familias de educación de primaria.

Lean atentamente los siguientes puntos que establecen las normas de uso de los libros de texto y material curricular perteneciente al programa ACCEDE de la Comunidad de Madrid:

Para alumnos de 1º y 2º de primaria:

Todos los libros entregados serán nuevos y fungibles, es decir, se pueden escribir en ellos. Por ello, dichos libros no se recogerán al finalizar el curso y no llevarán forro. Además, no es necesario abonar fianza para su recogida en la librería.

Para alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria:

- Los libros deben utilizarse correctamente y con responsabilidad para poder devolverlos en perfecto estado de uso. Esto quiere decir que **NO PUEDEN devolver** en las siguientes condiciones:
 - ROTO
 - MOJADO
 - PINTADO (ya sea a bolígrafo, subrayador o lápiz)
 - SUCIO
 - SIN FORRO
- **Es OBLIGATORIO que los libros se devuelvan con el FORRO NUEVO. No se aceptarán libros sin forro o con el forro deteriorado (o usado).**
- **Los libros entregados no son fungibles, es decir, NO se pueden pintar, subrayar, anotar o escribir en ellos tanto a bolígrafo, subrayador o lápiz** (esto último se debe a que a pesar de que se pueda borrar, el libro se queda marcado debido al material del papel).
- Es IMPRESCINDIBLE que los libros estén forrados durante todo el curso escolar. Si el forro se deteriora o se rompe, las familias deben cambiarlo para la correcta conservación del libro.
- Procuren alejar los libros de cualquier líquido o comida. En el caso de las botellas de agua o el desayuno que los alumnos y alumnas lleven en sus mochilas, deben ir en un compartimento distinto. Además, es preferible llevar dichos líquidos en una bolsa de plástico para evitar que cualquier fuga perjudique el estado de los libros.
- **No todos los libros entregados son nuevos ya que la Comunidad de Madrid los puede mantener hasta 4 años lectivos. En el justificante de entrega les especifica la condición del libro entregado (nuevo, usado o defectuoso). Es MUY IMPORTANTE que en el caso de que el alumno o alumna reciba algún libro en condición de nuevo con algún desperfecto descrito anteriormente y en la hoja de entrega NO figure como USADO o DEFECTUOSO, lo comunique por escrito (y preferiblemente con fotografías) al siguiente correo: info@colegioh2m.com**

para que quede constancia a la hora de su devolución, durante los 5 primeros días de septiembre o de su recepción si es posterior a esta fecha.

- **Realicen una transferencia de 20€** al número de cuenta del Colegio en concepto de Fianza si no la tenían abonada del curso pasado, con el nombre del alumno y curso:

CAIXABANK – IBAN ES38 2100 2931 9113 0058 8426 y presenten el resguardo bancario para poder recoger el lote de libros.

Dicha fianza estará vigente hasta que el alumno/a termine su etapa de educación primaria en el colegio y será devuelta a su finalización o en el caso de que se produzca un traslado de centro.

El incumplimiento de estas normas puede derivar en la expulsión del alumno o alumna del programa ACCEDE. En el caso de que algún libro no cumpla los requisitos establecidos en esta circular, la familia deberá reponer dicho libro por otro que sí cumpla las condiciones de uso y entrega. Si este hecho se produce y no se repone dicho libro el alumno/a perderá la adhesión al programa ACCEDE y la fianza.

La recogida del Lote de libros del Plan Accede supone la aceptación de todas las normas anteriormente descritas.